Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, D.C., 24 de Diciembre de 2003

Oficio No. 402501/CO-SAT-0788/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 045AI/06-06-03

Municipios de Chocontá, Tibirita, Machetá y Manta

Cundinamarca.

Respetado doctor:

El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo el día 6 de Junio de 2003 emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la factibilidad de ocurrencia de acciones indiscriminadas por parte de las FARC en los cascos urbanos de los municipios de Chocontá, Tibirita, Manta o Machetá, igualmente de homicidios selectivos de configuración múltiple, desplazamiento forzado de la población rural veredas Casadillas y Soatama de Machetá, Guina de Manta o Soatama de Tibirita.

Se indicaba también, sobre posibles enfrentamientos armados con interposición de población entre las FARC y AUC en la zona limítrofe que intercepta la provincia de Almeidas y el municipio de Úmbita en el departamento de Boyacá como consecuencia de la disputa por el control territorial.

La situación de riesgo para la población civil se evidenciaba específicamente con relación al actuar de las FARC en la zona, frente a la incipiente presencia de las AUC, ya que no se vislumbraba disputa abierta por el control del territorio. Las amenazas radicaban principalmente por la

Recibi:
Fernanda
20-12-03

1-10-28

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

presunta colaboración que los habitantes de la zona rural de los municipios estaban prestando a la Fuerza Pública que se encontraba realizando labores de registro y control en la zona, las mismas que produjeron el repliegue de las FARC hacía la provincia del Guavio, desde donde operan mediante grupos que realizan labores de inteligencia en la provincia.

Recientemente las AUC han iniciado un proceso de implantación y expansión con el fin de disputar a las FARC el control de esta zona, que favorece por la troncal del Norte la conexión con el departamento de Boyacá y por la zona rural con la región del denominado Valle de Tenza, desde donde se logra posicionamiento territorial sobre las provincias de Márquez y Oriente de alta influencia de las FARC y donde se han constituido importantes corredores de movilidad.

A partir del mes de Noviembre de 2003 por la vía que del Sisga –represa ubicada en jurisdicción del municipio de Chocontá- conduce a Tunja, se ha presentado la proliferación de letreros alusivos a las AUC que se identifican como Autodefensas Campesinas de Casanare. Estas habían iniciado sus operaciones por medio de escuadrones móviles desde Boyacá en los municipios de Manta, Tibirita, Machetá y Chocontá, donde al parecer se presentaron los homicidios selectivos de por lo menos 50 personas. A raíz de lo anterior se produjo la captura de varios integrantes de las AUC, situación que está siendo investigada por la Fiscalía Seccional de Chocontá.

A pesar de las acciones implementadas por las autoridades para contrarrestar a los grupos armados al margen de la ley, las AUC los días 13 y 14 de Diciembre de 2003 hicieron presencia visible en la zona rural de los municipios, específicamente por la zona del valle del río Machetá, reunieron a la comunidad y advirtieron que implementarán un proceso de "exterminio" contra los delincuentes comunes y supuestos auxiliadores de la querrilla.

En estas reuniones han impuesto "reglas" que la comunidad debe obedecer so pena de ser asesinados, entre estas la prohibición de circular por los caminos veredales después de las ocho de la noche. También han indicado que llevaran a cabo su cometido así tengan que enfrentarse con la Fuerza Pública.

Sobre la consumación de violaciones masivas de derechos humanos en la zona y que se atribuyen tanto a las FARC como a las AUC, se registra desde el mes de febrero de 2003 la desaparición -sin señales de

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

supervivencia a la fecha- de la señora Blanca Lilia Robayo y su esposo Félix Antonio Torres, quienes se desplazaban hacía la vereda de Soatama del municipio de Chocontá, zona considerada de alta influencia de las FARC frente 54 y con relación a las AUC las amenazas que han proferido contra la población, tildándola de auxiliadores de la guerrilla.

Por todo lo anterior, se reitera la situación señalada en el Informe de Riesgo, y se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas el reforzamiento de los dispositivos de seguridad y la adopción de medidas de protección eficaces para que se mitigue el riesgo de consumaciones de violaciones masivas de derechos humanos contra la población civil, en especial los encaminados a garantizar el derecho a la vida e integridad física, consagrados en la Constitución, la ley y los tratados internacionales

Agradezco su atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Evaluación

De Riesgos de la Población Civil como

Consecuencia del Conflicto Armado.

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.